

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
365	49898	17/04/2014
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA TRICAM LTDA.

RUT EMPRESA: 78715980-7 S/N°: []
 REGIÓN METROPOLITANA FONO: 4110000
 COMUNA COLINA CIUDAD: []
 DOMICILIO SIMON BOLIVAR SITIO 19 EMAIL: taller@tricam.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: RETROEXCADORA JCB

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 23 Tara ▶ 20 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ IV REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ PAILLACO Destino ▶ ILLAPEL
 LOCALIDADES Origen ▶ ITROPULLI Destino ▶ LIMAHUIDA
 RUTA A RECORRER RUTA 5 SUR, 70, RUTA 5 NORTE
 TOTAL DE K.M 1250 Fecha Aprox. Viaje 21/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3 Total ▶ 3
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 4
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 10 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ DY7445 SemiRemolque ▶ JD1324 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.5		8	
	(D)	(D) (D)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)
TIPO DE EJES	7	13	23	
PESOS X EJES	4	8	12	
N° DE RUEDAS	0	1.2	1.2	
DISTANCIAS ENTRE EJES				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD, TRANSITAR POR CUESTA EL MELON POR ANCHO DE TUNEL EL MELON 2.60MTS., (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 21/04/2014 FECHA HASTA ▶ 25/04/2014

COD_AUPTENTE.2052014417-0-0360795957


JORGE FERNANDEZ
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje